

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CODISEC

En el distrito de San José de los Molinos, siendo las 12:00 horas del día 13, del mes de julio del 2021, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del Distrito de San José de los Molinos, Sr. Q.F Luis Emilio Ramos Mendoza, informo que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley Nº 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad distrital de San José de los Molinos.

Que, en base al Decreto Supremo Nº 10-2019-IN, en su artículo 32º, señala que el Alcalde convoca a sesiones ordinarias por lo menos una vez cada dos meses, asimismo convoca a sesiones extraordinarias cuando lo estime necesario o a petición de la mayoría de los miembros, con el propósito de atender temas prioritarios relacionados a la seguridad ciudadana.

Quedando como integrantes del CODISEC conforme al detalle siguiente:

MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE DE:
Q.F Luis Emilio Ramos Mendoza	Presidente	Municipalidad
Sr. Carlos Melgar Yáñez	Miembro	Subprefectura
Alfárez. Kelvin Zarate Martínez	Miembro	Comisaria PNP
Dr. Alberto Soto Alfaro	Miembro	Ministerio Publico
Sr. Manuel Alexander Nuñez Melgar	Miembro	Defensa Civil
Ing. Luis Alberto Cucho Salvatierra	Miembro	Coordinador de la Secretaria Técnica
Lic. Juan Luis Mallma Hernández	Miembro	CEM

La presente reunión extraordinaria de CODISEC tuvo como agenda los siguientes puntos:

1. Aprobación del informe de ejecución de las actividades del Plan distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al II Trimestre.
 - A. Se dio inicio a la primera sesión extraordinaria de CODISEC.


Como primer punto el presidente del CODISEC – Los Molinos, dio las palabras de bienvenida e inicio la presente sesión extraordinaria de CODISEC, realizando como primer acto las palabras de bienvenida e inicio de la presente sesión.

El coordinador de la Secretaria Técnica presento el informe de cumplimiento de las actividades obligatorias y objetivos estratégicos contenidos en el Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana, explicando el desarrollo de cada una de ellas e indicando los medios probatorios que dan por cumplido las actividades al II Trimestre.


- B. Intercambio de opiniones y votación

Luego de haber explicado el desarrollo y cumplimiento de actividades se dio pase a las autoridades para las opiniones correspondientes y finalmente se puso en votación obteniendo por unanimidad la remisión del informe de ejecución de las actividades del PADSC al II trimestre hacia el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).

Sin más que tratar, siendo las 1:00 PM, se dio por terminado la primera sesión extraordinaria de CODISEC, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.


**MINISTERIO DE LA MUJER
Y POBLACIONES VULNERABLES**
 Lic. *Juan Luis Rosendo Molina Hernandez*
 COORDINADOR (a) CEN COMISARIA,
 LA LINGUINA - ICA


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL "SAN JOSE DE LOS MOLINOS"
Luis Alberto Cosmo Salvaterra
LUIS ALBERTO COSMO SALVATERRA
 SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA


Alberto Pardo Soto Alfaro
ALBERTO PARD SOTO ALFARO
 FISCAL PROVINCIAL
 CIVIL - FAMILIA
 PARCONA - ICA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
Manuel Alexander Nunez Melgar
MANUEL ALEXANDER NUNEZ MELGAR
 ENCARGADO DE DEFENSA CIVIL

Kelvin E. Zarate Martinez
DA 375713
KELVIN E. ZARATE MARTINEZ
 ALFEREZ - PNP
COMISARIO PNP LOS MOLINOS

Carlos Enrique Melgar Yañez
CARLOS ENRIQUE MELGAR YAÑEZ
 SUBPREFECTO
 DISTRICTAL
 SAN JOSE DE LOS MOLINOS
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR